

CUDAP: EXP.48328/2016

31 MAR 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Médico Leonardo G. Marianelli, Director del Centro Formador en Infectología Hospital Rawson, informando que las Alumnas médicas **PAOLA ANAHÍ GOMEZ BEDACARRATX, D.N.I. N° 30.189.061** y **GABRIELA SOLEDAD TISSERA, DNI 32.786.156**, cumplieron todas las actividades y aprobaron el 1er y 2do año de la carrera de Especialización en Infectología, y

CONSIDERANDO:

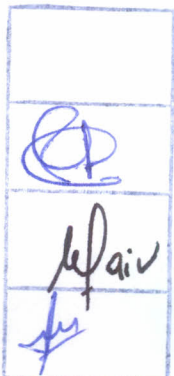
- Que la alumna **PAOLA ANAHÍ GOMEZ BEDACARRATX, D.N.I. N° 30.189.061** cumplió con las actividades teórico prácticas correspondientes al módulo I de la carrera, de acuerdo a lo informado a fs 1;
- Que la alumna **GABRIELA SOLEDAD TISSERA, DNI 32.786.156** cumplió con las actividades teórico prácticas correspondientes al módulo I y II de la carrera, de acuerdo a lo informado a fs 1;
- Que involuntariamente se omitió emitir las actas correspondientes y es necesario subsanar los errores;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GURANÍ, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;
- Que los antecedentes presentados fueron evaluados, sugiriendo la aprobación, por la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo expresado a fs. 6;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 23 de marzo de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo: 1º) Aprobar el módulo I de la Carrera de Especialización en Infectología, Centro Formador Servicio de Infectología del Hospital Rawson, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, período 01/07/2013 al 30/06/2014, a la alumna **PAOLA ANAHÍ GOMEZ BEDACARRATX, D.N.I. N° 30.189.061**.

Artículo: 2º) Aprobar el módulo I y II de la Carrera de Especialización en Infectología, Centro Formador Servicio de Infectología del Hospital Rawson, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, período 01/07/2013 al 30/06/2014 y 01/07/2014 al 30/06/2015) a la alumna **GABRIELA SOLEDAD TISSERA, DNI 32.786.156**.



263

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Artículo: 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZANO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

SL/ps

263

